

Tras el genocidio en Gaza, se requiere un gran esfuerzo político, económico y humanitario para reconstruir Gaza y Cisjordania, así como para restablecer las relaciones entre Israel y Palestina. Como dos potencias medias de primer orden, Turquía y España se han pronunciado con firmeza en defensa de los derechos del pueblo palestino, la reconstrucción de Gaza y la solución de dos Estados. Ambos países comparten algunas visiones comunes y podrían contribuir de manera positiva a la estabilización y la prosperidad de Oriente Medio.

¿Qué pueden hacer juntos España y Turquía para reorientar este proceso hacia un objetivo común? ¿Hay alguna vía para avanzar en el actual contexto de guerra regional? El objetivo principal de este documento es analizar la situación actual y explorar vías para reforzar el papel y el liderazgo de ambos gobiernos en esa tarea - la sintonías y las diferencias- al tiempo que se construyen amplias coaliciones en Europa y en el mundo islámico y árabe para una solución justa, equilibrada y duradera del conflicto.

# TURQUÍA Y ESPAÑA ANTE LA CUESTIÓN PALESTINA

*Sintonía y distinción*

*Autores*

Carmen Rodríguez (UAM) e Isaías Barreñada (UCM)

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS

Documento de trabajo

No. 249/2026

TURQUÍA Y ESPAÑA ANTE  
LA CUESTIÓN PALESTINA

# TURQUÍA Y ESPAÑA ANTE LA CUESTIÓN PALESTINA

*Sintonía y distinción*

*Autores*

Carmen Rodríguez (UAM) e Isaías Barreñada (UCM)

---

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS

Documento de trabajo

No. 249/2026

# ÍNDICE

Apartado 1	
Marco general	7
Apartado 2	
Relaciones Turquía–Israel/Palestina	11
Apartado 3	
Relaciones España–Israel/Palestina	19
Apartado 4	
Posición de Turquía y España ante elementos centrales de la cuestión palestina en la actualidad	29
Apartado 5	
Conclusiones	39
Bibliografía	43
Biografías	47

# MARCO GENERAL

La cuestión palestina ocupa una posición central en las dinámicas regionales, pero, además, su relevancia se proyecta a escala global demandando posicionamientos sobre la situación concreta de los palestinos, poniendo a prueba el funcionamiento del orden internacional e interrogando sobre el sentido del derecho internacional en un momento de especial convulsión.

La situación en los Territorios Ocupados Palestinos obliga a afrontar cuestiones de calado como el principio de la autodeterminación, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho a la justicia y la reparación. En particular, el genocidio<sup>1</sup> en Gaza y la ocupación prolongada de Cisjordania afectan directamente a la arquitectura multilateral basada en normas, poniendo en evidencia el funcionamiento y efectividad de organizaciones como Naciones Unidas, la Unión Europea o tribunales como la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. Independientemente de la eficacia en la implementación de las normas y el alcance de los tratados interna-

cionales sobre derechos humanos, en las últimas décadas, no se puede cuestionar la importancia referencial y aspiracional, constatable en el elevado número de países que se han adherido formalmente a los diferentes instrumentos, así como el establecimiento de tribunales internacionales de protección de derechos humanos. En un sistema internacional convulso y puesto en cuestión, el derecho internacional y el multilateralismo se han convertido en un asidero fundamental para los pueblos colonizados y ocupados, y para las víctimas de conflictos y regímenes no democráticos. Por ello la cuestión palestina debe considerarse en estos marcos legales.

En la actualidad, a pesar de la proclamación de un alto el fuego en Gaza en octubre de 2025, no han cesado los ataques israelíes a la población civil, e Israel sigue restringiendo severamente la entrada de ayuda humanitaria en la Franja. En febrero de 2026, con el cierre de los pasos fronterizos, se bloqueó la entrada de ayuda humanitaria, combustible y suministros básicos, suspendiendo evacuaciones médicas y rotación de

personal humanitario. Tal situación no permite una protección efectiva de la población, ni la provisión de asistencia humanitaria y de servicios básicos. Israel impide la entrada de ayuda de la UNRWA y tiene una clara intencionalidad política: forzar el colapso de la agencia.

En Cisjordania se ha recrudecido la colonización a manos de colonos radicales que han recurrido a verdaderos pogromos causando víctimas, desplazamientos y daños materiales, tal como han señalado organizaciones de derechos humanos como al-Haq, Human Rights Watch, Amnistía Internacional o B'Tselem. A su vez, las tropas de ocupación han multiplicado los bloqueos y han deruido varios campos de refugiados.

Este breve informe pretende analizar la posición de España y de Turquía ante la cuestión palestina como punto de partida para explorar vías diplomáticas con las que impulsar iniciativas de cooperación multilateral en este ámbito.

1. Utilizamos el termino y el significado de genocidio tal como se recoge en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (1948), el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998) y de la Asociación Internacional de Académicos sobre el Genocidio (IAGS).

## RELACIONES TURQUÍA-ISRAEL/PALESTINA

En 1925 Turquía estableció una representación consular en Jerusalén, bajo mandato británico. Se opuso al Plan de Partición en 1947 (A/Res/181) y formó parte, junto a Estados Unidos y Francia, de la Comisión de Conciliación para Palestina de Naciones Unidas en 1948. El Gobierno turco reconoció al Estado de Israel en 1949, motivado por cuestiones geopolíticas y estratégicas en el marco de la Guerra Fría, durante la cual Turquía participó activamente en el bloque occidental.

En la década de los 50 los dos Estados cooperaron en ámbitos militares y económicos en el marco de una alianza informal, inserta en la denominada “doctrina de la periferia”, enunciada por el primer ministro israelí David Ben-Gurion y enfocada a contrarrestar el panarabismo del presidente egipcio Gamal Abdel Nasser. A pesar de ello, Turquía fue crítica con Israel durante la crisis del Canal de Suez en 1956 y acabó retirando a su embajador en Tel Aviv.

En la década de los 60, tras la independencia de Chipre, los gobiernos turcos trataron de recabar

el apoyo de los países árabes en favor de la comunidad turcochipriota de la isla. En la guerra árabe-israelí de 1967, Turquía se resistió a la utilización de bases militares en su territorio contra países árabes y se opuso a la anexión de territorios por la fuerza, aunque no condenó expresamente a Israel como país agresor. En 1969 participó como observador en la primera Conferencia Islámica que tuvo lugar tras el ataque contra la mezquita de al-Aqsa en Jerusalén y en la guerra árabe-israelí de 1973 volvió a evitar el apoyo a Israel desde sus bases militares, mientras, presuntamente, permitió a la Unión Soviética reabastecer a Egipto y Siria.

En 1979 el gobierno de Bülent Ecevit aprobó la apertura de una oficina diplomática en Ankara de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Ankara cerró su consulado en Jerusalén en 1980 tras la decisión del parlamento israelí de proclamar esta ciudad, en su integridad, como capital de Israel. Tras el golpe de Estado en Turquía de 1980, la representación diplomática en aquel país se redujo al puesto de

segundo secretario, aunque volvió a elevarse a encargado de negocios en 1986. En esta década se realizó un difícil ejercicio de equilibrio. Las relaciones con Israel mejoraron política y económicamente, fomentadas en el marco de la relación trasatlántica de Turquía con Estados Unidos. Al mismo tiempo, se condenó el trato de Israel hacia la población palestina durante la primera Intifada, en sintonía con la percepción crítica de la ciudadanía turca y se reconoció el Estado de Palestina, tras su proclamación por la OLP en Argelia en 1988. Habrá que esperar, sin embargo, a 1991 para que las misiones diplomáticas de Israel y de la OLP alcancen el rango de embajada. Las negociaciones que siguieron la Conferencia de Madrid (1991) -auspiciada por Estados Unidos- y la firma de la Declaración de Principios entre la OLP e Israel en 1993 permitieron, tres años después, intensificar la cooperación con este país en el ámbito militar y de inteligencia, con la firma de un tratado de cooperación militar y formación, estrechar relaciones económicas, con la firma de un acuerdo de libre comercio, y fomentar el intercambio cultural y académico. El intercambio de visitas oficiales al más alto nivel entre ambos países constituirá una muestra explícita del estrechamiento de sus relaciones bilaterales, si bien las autoridades turcas procuraban,

en el marco de dichas visitas, mantener también encuentros con representantes palestinos.

Este acercamiento entre Turquía e Israel sería, sin embargo, muy criticado por sectores islamistas de la derecha y por sectores de izquierda. La simpatía hacia la causa palestina en la sociedad turca también podía constatarse en encuestas realizadas en la época. Así, en una elaborada tras el estallido de la Segunda Intifada en octubre de 2002, un 60 % de la población demandaba un papel más activo del Gobierno turco en favor de la población palestina.

Precisamente, la Segunda Intifada marcará una nueva etapa en las relaciones, en las que el discurso de la élite gobernante turca será muy crítico con las actuaciones del Gobierno israelí del momento. Durante el asedio al presidente palestino Yasir Arafat en su sede de Ramala en 2002, el ministro de Asuntos exteriores turco, Ismail Cem, medió junto a su homólogo griego, Yorgo Papandreu, entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel.

Con la llegada del Partido de Justicia y Desarrollo (AKP) en ese mismo año, los sucesivos Gobiernos turcos invocaron las estrechas relaciones mantenidas con israelíes y palestinos para contribuir positivamente tanto a la Hoja de Ruta del Cuarteto, como a la Iniciativa Ára-

be por la Paz de 2002, propuesta por Arabia Saudita y adoptada por la Liga Árabe en Beirut. La élite turca también desempeñó un papel de mediación en las conversaciones de paz indirectas sostenidas por Siria e Israel en 2008. Si bien, las relaciones con Israel no estuvieron exentas de tensiones, también fueron testigo de importantes avances, como los producidos tras la presentación del plan para la retirada de Israel de Gaza en 2004 y la subsiguiente visita del primer ministro turco, Recep Tayyip Erdoğan a Israel un año más tarde. El primer ministro apoyó la idea de promover el Foro de Ankara, como marco para lanzar una colaboración trilateral entre representantes palestinos, israelíes y turcos para la recuperación industrial en el Paso de Erez. En 2006, a su vez, la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), tras conversaciones con las autoridades palestinas estableció una oficina en Ramala y otra oficina de enlace en Gaza en 2012.

En relación con la interacción con representantes palestinos, en 2006 el Gobierno turco se desmarcó abiertamente de las posiciones de Estados Unidos y la Unión Europea, que optaron por aislar al movimiento islamista Hamas, catalogado por ambos como terrorista, tras ganar la mayoría de los escaños en el Parlamento Nacional Palestino, durante

las elecciones que tuvieron lugar ese mismo año. Por su parte, el ejecutivo turco decidió validar a los líderes políticos de Hamas como interlocutores legítimos, alegando su victoria democrática en las urnas. Este posicionamiento, defendido y reivindicado por Turquía en su política exterior, se ha justificado como un instrumento para desempeñar un papel activo en el ámbito diplomático. Así lo ha materializado en los procesos de mediación dirigidos a alcanzar un alto el fuego en Gaza en 2025, como en su contribución a los esfuerzos de reconciliación entre Fatah y Hamás en los últimos años, favoreciendo el diálogo entre ambas partes.

Las relaciones bilaterales entre Israel y Turquía se verán, sin embargo, sensiblemente afectadas por los ataques de Israel a Gaza en la denominada operación Plomo Fundido entre diciembre de 2008 y enero de 2009. El Gobierno turco enfatizó la tragedia humanitaria de Gaza, pero continuó ofreciéndose como mediador en el proceso de paz en Oriente Medio y, muy especialmente, entre Siria e Israel si las partes lo convenían.

La crisis más grave, sin embargo, se produjo en 2010 tras el asalto en aguas internacionales por parte de comandos israelíes al buque Mavi Marmara, integrante de una flotilla humanitaria destinada a romper el bloqueo de Gaza. Nueve ciudadanos

turcos fueron asesinados. Turquía exigió que el Gobierno israelí pidiera disculpas, indemnizara a las familias y levantara el bloqueo en la Franja. La mediación estadounidense<sup>2</sup> contribuyó a que el primer ministro israelí Benhamin Netanyahu reconociera en 2013 “errores operativos” en la misión, “lamentara las lesiones y la pérdida de vidas”, “pidiera disculpas al pueblo turco” y “acordara llegar a un acuerdo sobre la indemnización” económica. Este paso facilitó que en 2016 se alcanzara un acuerdo que permitió reactivar las relaciones bilaterales entre los dos países, al acordarse una indemnización económica para las familias de las víctimas del Mavi Marmara y Turquía aceptara retirar las demandas presentadas contra los soldados israelíes implicados en el asalto<sup>3</sup>. Si bien no se pudo avanzar en el levantamiento del bloqueo marítimo impuesto por el Gobierno israelí a la Franja de Gaza, el acuerdo favoreció la entrega de ayuda humanitaria procedente de Turquía a través del puerto israelí de Ashdod.

Las relaciones entre ambos países se deterioraron nuevamente en 2018, tras la decisión del mandatario estadounidense Donald Trump de mover la embajada de Estados Unidos a Jerusalén. Al menos 60 palestinos que participaron en manifestaciones en contra de esta acción

perdieron la vida a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. La llegada de un nuevo Gobierno en Israel en 2021, junto con el impulso otorgado por la administración estadounidense al proceso de normalización de relaciones de países vecinos con Israel, propició un acercamiento con Turquía, que se materializó en 2022 con la restauración de las relaciones diplomáticas al más alto nivel entre ambos países.

Los ataques del 7 de octubre por parte de Hamas y la respuesta israelí volvieron a afectar a las relaciones entre los dos Estados. Tras el ataque del 7 de octubre el Ministerio de Asuntos Exteriores turco lanzó un comunicado condenando contundentemente la muerte de civiles y pidiendo a las partes contención para evitar una escalada, abogando por una salida duradera al conflicto a través de la vía de los dos Estados. El deterioro en las relaciones se evidenció, sin embargo, en muy poco tiempo, con la retirada de la embajadora de Israel de Ankara en octubre y del embajador de Turquía de Tel Aviv en noviembre de 2023.

El presidente turco, Tayyip Erdoğan acusó a Israel en la Asamblea General de las Naciones Unidas de haber cometido los delitos de limpieza étnica y genocidio en Gaza en sus intervenciones de 2024 y 2025. Durante estos años, además de con-

denar la ofensiva israelí en Gaza, el Gobierno de Turquía solicitó en diversos foros y organismos internacionales un alto el fuego indefinido, la entrada de ayuda humanitaria a la Franja y promovió la solución de dos Estados, con un Estado palestino independiente y soberano, con plena integridad territorial, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Este como capital.

De manera unilateral, el Gobierno turco impuso restricciones al comercio con Israel. El Ministerio de Comercio turco anunció en abril de 2024 la restricción de exportaciones a Israel de 54 productos hasta que Israel proclamara un alto el fuego y permitiera el paso de ayuda humanitaria de manera continuada y suficiente a la Franja. Este embargo se endureció en mayo de 2024, cuando Turquía anunció la suspensión de todas las transacciones comerciales de exportación, importación y tránsito con Israel. Se prohibió con ello, la entrada a los puertos turcos de buques afiliados a este país y la de aquellos barcos con pabellón extranjero que transportaran cargamento militar a Israel, así como se cerró el espacio aéreo para aviones israelíes. A pesar de las dificultades planteadas para asegurar un embargo total, ya que las relaciones comerciales fluyen, frecuentemente, a través de terceros países, según UN Contra-

de Database<sup>4</sup>, las exportaciones de Turquía a Israel registraron 5.434 millones de dólares en 2023 y cayeron drásticamente en 2024 a 1.521 millones de dólares. Por su parte, las importaciones de Turquía desde Israel alcanzaron 1.641 millones de dólares en 2023 y se redujeron en 2024, hasta 596 millones de dólares. En esta línea, las exportaciones a Palestina llegaron a la cantidad de 796 millones de dólares en 2024, en comparación con los 132 millones de dólares del año anterior. A su vez, Turquía importó de Palestina en 2023 productos por valor de 22 millones de dólares, esta cantidad se redujo ligeramente en 2024 a 21 millones de dólares. En el marco del embargo económico también se puso en tela de juicio el tránsito de petróleo azerí hacia Israel a través del puerto turco de Ceyhan. A este respecto, se han dado pasos legales, el Centro Internacional de Justicia para los Palestinos (ICJP), basado en Londres, presentó una denuncia en diciembre de 2024 contra British Petroleum acusada de negligencia al facilitar el suministro de petróleo a Israel, como operador del oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan<sup>5</sup>.

La discrepancia de algunos partidos políticos turcos con el Gobierno se ha concretado, sobre todo, en torno a dos cuestiones, la interlocución con Hamas y en el hecho de pedir,

en determinadas ocasiones, medidas más duras contra Israel. En el Parlamento turco se han adoptado, sin embargo, posiciones comunes en torno a la situación en Gaza. Como muestra de ello, el 12 de octubre de 2023 se adoptó una declaración conjunta en la que se pedía a todas las partes moderación para evitar “consecuencias irreparables” “proteger a los civiles en todas circunstancias y evitar prácticas que supongan un castigo colectivo<sup>6</sup>”. La declaración también invitaba a Palestina e Israel a retomar las negociaciones para alcanzar una solución permanente sobre la base de los dos Estados. En agosto de 2025 se aprobó por unanimidad<sup>7</sup> una moción condenando en “los términos más contundentes”, “las acciones de Israel, en particular el genocidio contra el pueblo de Gaza, todas aquellas acciones que amenazan la paz regional y sus recientes ataques contra Irán. Asimismo, hacemos un llamamiento a todas las instituciones internacionales y a los gobiernos que han permanecido en silencio frente a la agresión de Israel para que asuman su responsabilidad conforme al derecho internacional y la diplomacia”.

En el ámbito de la opinión pública se desvela una amplia simpatía por la población palestina. En una encuesta realizada por la compañía Gündemar<sup>8</sup> en julio de 2025,

con más de 2000 participantes, el 83 % expresó su apoyo a Palestina, mientras que solo el 10 % expresó una opinión contraria. El 81 % de los participantes consideraba importantes, además, los acontecimientos que se están produciendo en Gaza, mientras que solo el 15 % los consideraba poco relevantes.

Volviendo al plano internacional, si bien en los dos últimos años y medio países árabes como Qatar y Egipto han tenido un papel protagonista en las negociaciones celebradas entre Israel y Hamas, el Gobierno turco contribuyó, a su vez, de manera significativa como actor mediador en las conversaciones mantenidas entre Hamas e Israel en la ciudad egipcio de Sharm El-Sheikh, que concluyeron con la declaración de un alto el fuego en Gaza en octubre de 2025.

Para Turquía la cuestión palestina tiene una importancia histórica estructural que se remonta a su legado otomano. Durante la Guerra Fría el marco geopolítico condicionó de manera notable su posicionamiento que le llevó a un inmediato reconocimiento del Estado de Israel con el que colaboraría en ámbitos económicos y militares. A lo largo de las décadas, sin embargo, la cuestión palestina ha influido de manera significativa en sus relaciones bilaterales, como se evidenció en episodios como el ataque a Al-Aqsa en 1969 o

la proclamación de Jerusalén como capital eterna de Israel en 1980.

Con la llegada al poder del AKP en 2002, la región de Oriente Medio se consolidaría como eje prioritario de la política exterior turca, en la que el conflicto palestino-israelí desempeñaría un papel central. Este posicionamiento conecta con un amplio espectro político y social de la ciudadanía turca en diferentes grados, por lo que tiene una conexión directa con la política interior y, a su vez, contribuye a proyectar la imagen exterior del país. Según datos del Arab Opinion Index de 2025 Turquía es el segundo país más valorado después de Sudáfrica en su acercamiento a la cuestión palestina, con la aprobación de un 49% de los encuestados<sup>9</sup>.

2. Israel PM apologises for Gaza flotilla deaths. 22.03.2013. *BBC News*. Disponible en: [https://www.bbc.com/news/world-middle-east-21902273?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.bbc.com/news/world-middle-east-21902273?utm_source=chatgpt.com)
3. Israel pays \$20 million compensation for Mavi Marmara victims, ambassadors to be appointed within 10 days. 30.09.2016. *Daily Sabah*. Disponible en: [https://www.dailysabah.com/diplomacy/2016/09/30/israel-pays-20-million-compensation-for-mavi-marmara-victims-ambassadors-to-be-appointed-within-10-days?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.dailysabah.com/diplomacy/2016/09/30/israel-pays-20-million-compensation-for-mavi-marmara-victims-ambassadors-to-be-appointed-within-10-days?utm_source=chatgpt.com)
4. Véase UN Comtrade Database. Disponible en: <https://comtradeplus.un.org/>
5. Gaza war victims take legal action against BP over oil supply to Israel. 23.12.2024. *The Guardian*. Disponible en: [https://www.theguardian.com/business/2024/dec/23/gaza-war-victims-legal-action-bp-oil-supply-israel?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.theguardian.com/business/2024/dec/23/gaza-war-victims-legal-action-bp-oil-supply-israel?utm_source=chatgpt.com)

6. Türkiye calls on all sides to exercise restraint in Israel-Palestine conflict. 12.10.2023. *Anadolu Agency*. Disponible en: [https://www.aneas.com.tr/middle-east/2023/10/12/turkiye-calls-on-all-sides-to-exercise-restraint-in-israel-palestine-conflict?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.aneas.com.tr/middle-east/2023/10/12/turkiye-calls-on-all-sides-to-exercise-restraint-in-israel-palestine-conflict?utm_source=chatgpt.com)
7. Tekin, E. Turkish parliament's motion condemns in 'strongest terms' Israel's genocide in Gaza, attacks on Iran. 17.0.6. 2025. *Anadolu Agency*. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/en/middle-east/turkish-parliaments-motion-condemns-in-strongest-terms-israels-genocide-in-gaza-attacks-on-iran/3602290>
8. Gündemar Araştırma. 30.09.2025. Filistin, Gazze krizi ve dış politika araştırma raporu – Eylül 2025. Disponible en: [https://www.gundemar.com/arastirmalarimiz/filistin-gazze-krizi-ve-dis-politika-aramas-tirmasi-eyul-2025?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.gundemar.com/arastirmalarimiz/filistin-gazze-krizi-ve-dis-politika-aramas-tirmasi-eyul-2025?utm_source=chatgpt.com)
9. Arab Opinion Index 2025. *Arab Center for Research and Policy Studies*. Disponible en: <https://arabcenterdc.org/resource/arab-opinion-index-2025/>

## RELACIONES ESPAÑA–ISRAEL/PALESTINA

España tiene una posición singular respecto a la cuestión palestino-israelí en la que hay elementos compartidos con otros Estados miembros de la UE y otros elementos que le son propios. Oriente Medio, junto con el Norte de África y de manera general el Mediterráneo, constituye una región prioritaria en la política exterior española. Esto no es nuevo y se remonta a la política exterior del franquismo y aún anterior.

España ha tenido una presencia diplomática continuada en Oriente Medio desde el periodo otomano. A mediados del siglo XIX, abrió un Consulado en Jerusalén y desde ahí pudo observar de primera mano la retirada otomana, el mandato británico, la empresa colonial sionista y el auge de las demandas emancipatorias de la población palestina. Al estar excluida de Naciones Unidas, España no tomó una posición determinada ante la partición (A/Res/181 de 1947), salvo -como el Vaticano- insistir en la internacionalización de Jerusalén para poner así a salvo sus propiedades en Tierra Santa (administradas por la Obra Pía de los San-

tos lugares). Sin embargo, la primera guerra árabe-israelí, la muerte de un vicecónsul español en un atentado sionista, y las necesidades diplomáticas del momento, colocaron a la España franquista más cerca de los árabes. Necesitado de relaciones en un contexto internacional hostil, el franquismo intensificó entonces sus relaciones con los países árabes de Oriente Medio, tanto monarquías como regímenes nacionalistas árabes, a modo de diplomacia de sustitución, desplegando una retórica de “hermandad hispanoárabe” a pesar de que seguía teniendo colonias en el Norte de África. España no estableció relaciones con Israel porque el recién creado Estado de Israel se mostró especialmente beligerante contra la entrada de España en Naciones Unidas en 1955. Si bien hubo antisemitismo en ciertos sectores falangistas y ultracatólicos, la posición del régimen respecto a Israel fue esencialmente por razones políticas y diplomáticas.

En los años sesenta llegaron a España los primeros estudiantes palestinos procedentes de Cisjordania y Gaza y de la diáspora. A su vez, en

Naciones Unidas España se alineó generalmente con las posiciones de reconocimiento de los derechos de los palestinos, absteniéndose cuando las resoluciones colisionaban con sus intereses (coloniales) o los de sus aliados atlantistas. Durante la guerra de 1973 Franco no permitió a Estados Unidos usar las bases para su apoyo militar a Israel.

Durante la transición España fue uno de los pocos países europeos en mantener relaciones políticas estrechas con la OLP. Suarez recibió a Arafat en 1979 y autorizó la apertura de una representación permanente. Sin embargo, la falta de consenso sobre el reconocimiento de Israel durante la transición supuso que España no estableciera relaciones con Israel hasta 1986, constituyendo un caso excepcional en Europa Occidental. La cuestión se zanjó con la entrada en las Comunidades Europeas y la confirmación de la opción atlantista. Las cartas de reconocimiento incluyeron una mención explícita de que el reconocimiento y la normalización no cambiaban la postura española respecto a los países árabes. Esto permitió a España sostener a partir de los noventa un discurso, sin lugar a duda forzado, en un “interlocutor privilegiado con árabes e israelíes”, y el país, por su historia y emplazamiento, un lugar de encuentro y de diálogo.

En 1991 Madrid acogió la Conferencia de paz para Oriente Medio promovida por Estados Unidos; España no tuvo ningún protagonismo político, pero cosechó un rédito simbólico de alto impacto, identificándose la dinámica de construcción de paz entre árabes e israelíes con la ciudad y el país. Todos los gobiernos posteriores, durante el proceso de paz (1993-2000) y después de éste, se comprometieron con la cuestión palestina, tanto de manera bilateral, como en la Unión Europea y en Naciones Unidas. Si durante el franquismo el no reconocimiento de Israel fue un elemento de cercanía a los países árabes; a partir de los 90s, a pesar de la normalización con Israel, este compromiso con los palestinos fue esencialmente una fuente de prestigio diplomático.

Se han cumplido 40 años del establecimiento de relaciones con Israel. Para Israel la normalización de 1986 con España, además de superar lo que consideraba una anomalía en Europa, supuso un mecanismo de legitimación: por fin, un Estado europeo importante que había mantenido distancias daba el paso y reconocía su legitimidad. Los años posteriores supusieron el despliegue de unas relaciones bilaterales intensas para ponerse al día. Desde entonces el discurso ha sido siempre el de que se mantienen “relaciones estre-

chas y positivas”. No obstante Israel ha tenido en todo momento una percepción conflictiva de España por sus especiales relaciones con los países árabes. A lo que se añaden las escasas palancas de presión dada las relaciones económicas, una opinión pública crítica con las políticas israelíes y la falta de un lobby pro-israelí articulado. La estrategia israelí con España ha sido siempre separar las relaciones bilaterales hispano-israelíes de la cuestión palestina, es decir encapsular lo palestino con el argumento de que eso se trataba en foros multilaterales. En contraposición Israel ha buscado propiciar una imagen de proximidad a España implicándose en todo aquello que tuviera que ver con la historia judía española.

Durante cuatro décadas, las relaciones de España con Israel se han intensificado, suscribiendo acuerdos técnicos en múltiples campos. Sin embargo, no hay un acuerdo de cooperación o un marco de diálogo de alto nivel como el que existe con otros países mediterráneos, incluido con los palestinos desde 2010. Gran parte de las relaciones están europeizadas. Israel ocupa el puesto 34 entre los socios comerciales de España (en 2022 fueron 3200 millones de comercio bilateral, con saldo positivo para España). Hay inversiones mutuas en distintos sectores, pero lo más sensible es la importación de

tecnología militar y las relaciones en materia de inteligencia. Por otra parte, Israel ha logrado instalar una imagen de socio clave en materia de innovación y de “nación de startups” altamente desarrollada y orientada a la exportación, impulsada por la IA, la ciberseguridad y la innovación de alta tecnología. Por ello Israel es un socio significativo en Oriente Medio.

A pesar de ello, aunque las autoridades españolas no lo reconozcan, las relaciones bilaterales han conllevado siempre una tensión latente. Israel percibe a España como un socio necesario (en el marco europeo y occidental) pero no completamente fiable. En más de una ocasión se han dado fricciones cuando Israel ha acusado de “antisemitismo atávico” la posición crítica del gobierno o de la población. Un exembajador israelí en España confesaba al finalizar su mandato: “Para Israel, España es un caso perdido en Europa”. Por su parte, la diplomacia española ha intentado siempre contener esas tensiones mediante un trato deferente y explícito de moderación y diálogo, rayando a veces una complacencia que ha alimentado la arrogancia diplomática de Tel Aviv<sup>10</sup>.

Ha habido momentos de alta tensión bilateral: durante el procés catalán cuando Israel pareció mostrarse comprensiva con los independentistas, o cuando España no

atendió la petición israelí de bloquear una resolución de condena en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (S/RES/2334 de diciembre de 2016) que supuso medidas unilaterales israelíes contra España. No han faltado otros ejemplos de desencuentros como la reiterada falta de cooperación judicial, la detención y el encarcelamiento en Israel de una ciudadana española detenida en Beit Sahour (violando la Cuarta convención de Ginebra) o las protestas por la ayuda a Palestina a través de ONG consideradas por Israel vinculadas a la resistencia palestina.

Hay que señalar que tradicionalmente ha existido un consenso entre todas las fuerzas políticas (derecha, izquierda, nacionalistas) sobre la cuestión palestina, reflejado en la existencia de un inter-grupo parlamentario (desde 2004). Sin embargo, el giro neoconservador de una parte del PP, y más recientemente la irrupción de Vox, han dado pie por primera vez un sector claramente alineado con Israel. Esta ruptura del consenso se inscribe en un fenómeno más amplio de la politización de la política exterior que afecta a España como a los demás países europeos.

En cuanto a las relaciones con los palestinos. Desde la transición todos los gobiernos han tenido un diálogo directo y estrecho, primero con la Organización para la Libera-

ción de Palestina (con representación oficial en Madrid), luego con la Autoridad Palestina y finalmente con el Estado de Palestina. Antes del reconocimiento estatal, España ya daba tratamiento diplomático y firmaba acuerdos bilaterales con la AP; Madrid ha sido una de las capitales más visitadas por las autoridades palestinas. Las condiciones de Palestina ocupada no permiten relaciones comerciales normales, siendo éstas marginales. Sin embargo, la comunidad palestina ha crecido con llegada de refugiados que han tenido siempre más facilidades que otros en obtener tal estatus.

La posición española respecto a la cuestión palestina se puede resumir en: reconocimiento de los derechos palestinos al autogobierno, apoyo a la solución de los dos Estados, condena de la ocupación de Cisjordania y Gaza y de las anexiones, denuncia a las violaciones de los derechos humanos derivadas de la ocupación, acción proactiva en la Unión Europea y Naciones Unidas, ayuda humanitaria y para el desarrollo. No está en cambio muy clara la posición respecto al derecho al retorno de los refugiados y al apartheid dentro de Israel. Los palestinos ven a España como un aliado, tanto en lo bilateral, como en Europa y en Naciones Unidas.

Durante el proceso de paz (1994-2000), España asumió un papel de

socio destacado, sumándose a las iniciativas políticas europeas, desplegando esfuerzos diplomáticos, apoyando a la AP y sobre todo utilizando el instrumento de la ayuda en el state building y en el mantenimiento de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos). Durante tres décadas los palestinos han estado entre los diez principales receptores de ayuda oficial al desarrollo (AOD) española. En 2020 los dos países suscribieron un Marco de Asociación País 2020-2024, que incluía el desarrollo económico y la creación de empleo como eje vertebrador, con un compromiso de desembolso de al menos 100M€ durante el quinquenio. En 2012 España votó a favor de que Palestina fuera reconocida como “Estado observador no miembro” en las Naciones Unidas. En 2014 el Congreso de los Diputados aprobó por casi unanimidad una proposición para instar al Gobierno a reconocer el Estado de Palestina. Aunque no era vinculante, fue interpretado por Israel como una presión diplomática hostil. La crisis del proceso de Oslo a partir del 2000 y el enconamiento de la situación generó numerosas ocasiones en las que España intervino en situaciones delicadas (como la crisis de la Basílica de la Natividad en 2002), y propició ocasiones de mediación y de diálogo. También se

fueron incrementando las condenas recurrentes a la violencia y a la expansión de los asentamientos.

Sin embargo España ha tenido también muchas limitaciones y problemas de coherencia: en Naciones Unidas se ha abstenido (al igual que otros europeos) cuando se han barajado resoluciones que podían ser consideradas sanciones a Israel (como la petición de un dictamen a la Corte internacional de Justicia en 2003 sobre la legalidad del muro en Cisjordania o en 2022 sobre las consecuencias legales de la ocupación); durante décadas no ha puesto límites a la actuación de empresas españolas en los Territorios ocupados ni ha impedido la entrada de productos procedentes de asentamientos; ha mantenido un comercio de armas con Israel; ha permitido que ciudadanos españoles integren el ejército israelí o habiten colonias; ha retrasado más de una década el reconocimiento del Estado palestino, etc. El problema más relevante ha sido mantener relaciones bilaterales aparentemente normales con un país que comete ilícitos de manera continuada y que eso no las afectara, contribuyendo así a la normalización, en lo que supone no asumir las obligaciones internacionales de los Estados.

La postura de España respecto a la cuestión palestina desde octubre de 2023 ha adquirido una relevancia

llamativa en comparación con sus vecinos europeos, lo que le ha valido el elogio de numerosos países del Sur plural y en particular de los países árabes e islámicos. El sorpresivo golpe armado de la resistencia palestina el 7 de octubre y su impacto letal en Israel suscitaron primero un mensaje de condena y de solidaridad con Israel<sup>11</sup>. Sin embargo, con la guerra total israelí sobre la Franja de Gaza empezaron a aparecer las críticas y condenas. Durante una visita a Israel y a la frontera de Gaza con Egipto, el presidente Sánchez, entonces presidente de turno del Consejo de la UE, señaló que el derecho de legítima defensa tenía límites marcados por el derecho internacional humanitario y que la población civil tenía derecho a ser asistida. La respuesta del gobierno israelí fue reprochar y acusar a España de “ser portavoz de Hamas”.

Mientras en las calles se extendía un amplio movimiento de protesta contra el genocidio, en los meses siguientes el gobierno de España dio una serie de pasos que claramente le distanciaron de Israel y de sus aliados europeos: no atendió a las sanciones contra la UNRWA, incrementó la ayuda humanitaria, asumió la suspensión del comercio de armas y negó la autorización de paso sobre su territorio -con tardanza y muchas imprecisiones<sup>12</sup>-, adoptó medidas prohibiendo la entrada a líderes co-

lonos radicales, etc. La decisión más destacada fue el reconocimiento del Estado palestino el 24 mayo de 2024, después de intentar que le acompañaran otros Estados europeos. Inmediatamente se reunió en Madrid el grupo de contacto para Gaza formado por países árabes e islámicos y un par de europeos. En la UE, apoyando los fútiles intentos de Josep Borrell, España denunció la incoherencia de los dobles raseros (refiriéndose a la respuesta europea a la agresión rusa contra Ucrania) e intentó que se revisara el marco de asociación con Israel; sus resultados fueron vanos. Ante las escasas posibilidades de arrastrar a los europeos Madrid optó por asumir una acción independiente y no quedar paralizada por el bloqueo de la UE. Así se sumó a la iniciativa de Sudáfrica ante la CIJ contra Israel por presunto crimen de apartheid. En junio de 2025 España se coordinó con Palestina para presentar una resolución en la Asamblea General, copatrocinada por 70 países, sobre la catástrofe humanitaria de Gaza y condenando el uso del hambre como arma de guerra. En septiembre de 2025 España fue uno de los primeros países europeos en adherirse al Grupo de La Haya, una coalición internacional conformada para tomar medidas legales y diplomáticas contra la ocupación israelí en los Territorios Palestinos. España incrementó

la ayuda humanitaria; en 2023 los palestinos fueron el primer receptor de ayuda oficial al desarrollo española a nivel mundial. En 2025 llegó a movilizar una nave de guerra que seguiría a distancia la flotilla de solidaridad con Gaza que buscaba romper el bloqueo. Han sido numerosas las decisiones y las tomas de posición pública contra la ocupación, los ataques o las restricciones a la entrada de ayuda. En septiembre de 2026 el rey Felipe abordó la cuestión de Palestina en su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas y la representación española se ausentó del pleno cuando intervino Netanyahu.

Resultado de todo ello fue la retirada de la embajadora israelí de Madrid, la prohibición israelí de que algunos ministros españoles entraran en Palestina y un inédito deterioro de las relaciones bilaterales. A finales de junio de 2025 la embajada de Israel en España emitió un comunicado acusando a Sánchez de «demonizar» a su país y adoptar una posición «moralmente indefendible» en el conflicto en Oriente Próximo<sup>13</sup>. En marzo de 2026 España cesó a su embajadora en Tel Aviv y la embajada quedó al cargo de un funcionario de rango menor. La respuesta hostil del gobierno israelí se explica porque la posición de Madrid fisuró el escudo de impunidad de Israel en Europa hasta el punto de que en 2025 los Es-

tados miembros empezaron a cambiar de posición<sup>14</sup> y se abrió el debate sobre la revisión del acuerdo de Asociación. Meses después, en marzo de 2026, Alemania incluso retiró su apoyo a Israel en la CIJ<sup>15</sup>.

Cabe preguntarse sobre las razones de este posicionamiento español. Sin duda es la continuación de una posición histórica, a lo que se añade la gravedad de la situación, la parálisis de la Unión Europea, la presión social en las calles y el apremio del socio de coalición en el gobierno. Hay sin duda un componente de coherencia con el derecho internacional (principio que está recogido en la Ley de Acción Exterior de 2014), pero no se puede pasar por alto que para España su postura sobre la cuestión palestina ha sido una fuente de prestigio en Oriente Medio y un mecanismo de protección ante las disputas territoriales con su vecino magrebí<sup>16</sup>.

El Índice de Opinión Árabe 2024/2025 reveló que España era el país europeo mejor valorado entre los ciudadanos árabes por sus políticas hacia Palestina. El 43% de los encuestados valora positivamente la postura de España y las iniciativas emprendidas en favor de Palestina. Muy por detrás de España se encuentran Francia y Alemania (con un 23% de aprobación) y el Reino Unido, que obtiene apenas un 19%.

10. En 2004 el Consejo de ministros estableció el 27 de enero como Día Oficial de la Memoria del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad; en los actos se da siempre un protagonismo a los diplomáticos israelíes. En 2006 se creó en Madrid el Centro Sefarad-Israel, institución pública que tiene como objetivo ser punto de encuentro entre España y la cultura y mundo judío, pero que en la práctica ha servido para normalizar la imagen de Israel. En julio de 2020 España, siguiendo las recomendaciones del Consejo UE de 8 de diciembre de 2018, refrenda la definición operativa de antisemitismo adoptada por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA) de 2016, como herramienta útil de orientación en la educación y la formación. Esta polémica definición considera que la crítica a las políticas de Israel son una forma de antisemitismo.
11. “Condenamos enérgicamente los gravísimos ataques terroristas desde Gaza contra Israel. Sobrecogidos por esta violencia indiscriminada. Toda nuestra solidaridad con las víctimas. España está firmemente comprometida con la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.”, Mensaje del ministro Albares en la red X el 7 de octubre de 2023.  
 “La posición del Gobierno de España en su conjunto con respecto a los ataques terroristas perpetrados por Hamás es clara: condena tajante, exigencia de liberación inmediata e incondicional de rehenes y reconocimiento del derecho de Israel a defenderse dentro de los límites marcados por el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario.” Comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 16 de octubre de 2023. [https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2023\\_COMUNICADOS/20231016\\_COMU040.aspx](https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2023_COMUNICADOS/20231016_COMU040.aspx)
12. Solamente el 23 de septiembre de 2025 se adoptó la prohibición por vía legal urgente del comercio de armas con Israel y de productos provenientes de los territorios palestinos ocupados. 23 sept. Real Decreto Ley (10/2025) sobre medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y apoyo a la población palestina.
13. Zuloaga, C. “Israel acusa a España de liderar la «cruzada antisraelí»: «Está en el lado equivocado de la historia». 26.06.2025. ABC. Disponible en: <https://www.abc.es/espana/israel-responde-sanchez-espana-lado-equivocado-historia-20250626181239-nt.html>
14. ADC (2025): Transformations in European Attitudes toward the Genocidal War on Gaza, Arab Center Washington DC. The Unit for Political Studies. 04.06.2025. Disponible en: <https://arabcenterdc.org/resource/transformations-in-european-attitudes-toward-the-genocidal-war-on-gaza/>
15. “Germany pulls support for Israel in ICJ genocide case as it faces own accusations”. 21.03.2026, The Times of Israel. Disponible en <https://www.timesofisrael.com/germany-pulls-support-for-israel-in-icj-genocide-case-as-it-faces-own-accusations/>
16. En esas mismas fechas, España se abstuvo en la Asamblea General cuando se votó la A/Res/80/106 (5 diciembre de 2025) sobre el establecimiento del Día Internacional contra el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones.

## POSICIÓN DE TURQUÍA Y ESPAÑA ANTE ELEMENTOS CENTRALES DE LA CUESTIÓN PALESTINA EN LA ACTUALIDAD

A continuación, se señalan una serie de temas centrales en la cuestión palestina y la postura adoptada por Turquía y España.

**Los derechos inalienables del pueblo palestino.** Estos derechos fueron definidos en la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974; tienen la consideración de “derechos inalienables de los palestinos”, *ius cogens*, e incluyen el derecho a la autodeterminación, a la independencia y soberanía sin interferencias externas, así como el derecho al retorno de los refugiados. Turquía y España votaron a favor de la resolución en 1974. Turquía es miembro de Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino; pero España no, aunque ha acogido reuniones del Comité. España no suele hacer mención explícita a los

derechos inalienables del pueblo palestino en sus posicionamientos.

**La cuestión de los refugiados.** Los refugiados suponen más de la mitad de la población palestina y esta realidad constituye un elemento ineludible de la cuestión palestina. El artículo 11 de la resolución A/Res/194 (1948) reconoce el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y propiedades de los cuales han sido desplazados y desarraigados. Desde los años noventa España considera que la cuestión de los refugiados es objeto de las negociaciones sobre el estatuto final en el marco del Proceso de paz. Simultáneamente apoya la asistencia humanitaria y la labor de la UNRWA. Turquía es miembro de la Comisión Asesora de la UNRWA desde 1949. También apoya la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, que conminaba en uno de sus puntos, a

una solución justa para el problema de los refugiados palestinos, en conformidad con la Resolución 194 de la Asamblea General de la ONU.

**La ocupación de Cisjordania y Gaza, incluido Jerusalén.** Turquía y España consideran ilícita la ocupación y condenan las anexiones. En numerosas ocasiones lo han expresado. No reconocen la anexión unilateral de Jerusalén, en línea con la resolución S/Res/478 (1980). España mantiene su Consulado en Jerusalén Este, dependiente de Madrid y no de la Embajada en Tel Aviv. Turquía ha contribuido con declaraciones escritas y orales al dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia, nº 141 de 19 de julio de 2024, sobre la ilegalidad de la presencia de Israel en los Territorios Ocupados. España se abstuvo en 2022 en la resolución que pedía un dictamen sobre la ocupación a la CIJ, pero una vez adoptado lo ha suscrito en la Asamblea General.

**Reconocimiento del Estado palestino.** En 1988 el Gobierno de Turgut Özal reconoció al Estado de Palestina, siendo uno de los primeros en hacerlo. Mantiene con Palestina un acuerdo de libre comercio, firmado en 2004, que dio lugar a la conformación de un Comité Conjunto para su administración. Palestina cuenta representación diplomática en Anka-

ra con rango de embajador. El Consulado General de Turquía en Jerusalén se abrió en 1925, siendo una de las legaciones diplomáticas más antiguas del país. Desde 2005, se han nombrado Cónsules Generales con rango de Embajador en el Consulado General en Jerusalén. El Cónsul General en Jerusalén ejerce, a su vez, como Embajador de Turquía ante Palestina.

España no lo hizo en 1988 a pesar de tener relaciones estrechas con la OLP y reconocer el derecho al autogobierno de los palestinos. Esperaba una posición común europea. El Parlamento apoyo en 2014 que se reconociera a Palestina; el gobierno sólo dio el paso en mayo de 2024. España no tiene embajada; el Consulado General en Jerusalén actúa como representante.

**Interlocución con las partes.** Tanto Turquía como España tienen relaciones con las dos partes. En relación con las autoridades palestinas, Turquía sostiene relaciones oficiales con la OLP desde 1975 y desde 1988 con el Estado de Palestina; España también desde de los años setenta, y con la Autoridad palestina desde 1993.

Con la parte palestina Turquía ha tenido también una relación directa con Hamas. La visita de Khaled Meshaal a Ankara en 2006 evidenció también la importancia que el Gobierno turco daría a su relación con Hamas,

desde entonces hasta la fecha, muy especialmente, con su brazo político. El Gobierno turco ha participado como mediador en reiteradas ocasiones para favorecer un Gobierno de unidad palestino entre Hamas y Fatah y la celebración posterior de elecciones. España se ha limitado a la relación oficial con la OLP, la Autoridad Palestina y ahora el Estado de Palestina. La inclusión de algunas organizaciones palestinas (islamistas y revolucionarias) en la lista europea de organizaciones terroristas le impide tener contactos con esas entidades de la resistencia palestina<sup>17</sup>. A partir de 2007 España evitó cualquier tipo de relación directa con las autoridades gubernamentales de Gaza, sumándose de facto al aislamiento internacional de la Franja.

**Solución de los dos Estados.** Tanto Turquía como España han apoyado el proceso de paz desde su puesta en marcha en 1993, dentro de una lógica de solución basada en dos Estados, lo que conlleva la retirada israelí de los territorios ocupados en 1967. España ha dejado en manos de los palestinos la decisión de posibles ajustes territoriales. Ambos países han apoyado iniciativas de mediación, como el Cuarteto (2002) tras la Segunda Intifada. Su Hoja de Ruta en tres fases, que contemplaba la solución de los dos Estados, fue apro-

bada por la resolución del Consejo de Seguridad 1515 (2003) y avalada también por Turquía. Ambos países han apoyado la Iniciativa Árabe de 2002 que ofrecía el reconocimiento al derecho de Israel de existir, a cambio de su retirada del Territorio Ocupado en Gaza y Cisjordania y los Altos del Golán, la división de Jerusalén con la parte oriental como futura capital del Estado palestino y el derecho de los palestinos al retorno.

**Posición ante el genocidio de Gaza (2023-2026).** En todos los foros, ambos países han destacado en la condena pública de las prácticas israelíes contra la población y las instalaciones civiles, el uso del hambre como arma de guerra y la violencia de los colonos en Cisjordania. Los dos gobiernos han pedido a la comunidad internacional que deje de “mirar hacia otro lado” y presione para lograr un alto el fuego inmediato. Han denunciado el impacto humanitario de las operaciones militares israelíes, exigiendo el cumplimiento del derecho internacional.

**Voto en Naciones Unidas.** Si repasamos las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Gaza y los palestinos desde octubre de 2023 hasta finales de 2025, constatamos una absoluta coincidencia de voto.

Resolución A/RES/ES-10/21: "Protección de civiles y cumplimiento de las obligaciones legales y humanitarias" del 27 de octubre de 2023.	Turquía y España a favor
Resolución A/RES/ES-10/22: "Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y humanitarias" del 12 de diciembre de 2023.	Turquía y España a favor
Resolución A/RES/ES-10/23 "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas / Derechos adicionales para el Estado de Palestina" del 10 de mayo de 2024.	Turquía y España a favor
Resolución A/ES-10/24 "Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la ilegalidad de la presencia continuada de Israel en el Territorio Palestino Ocupado" del 18 de setiembre de 2024.	Turquía y España a favor
Resolución A/ES-10/25 "Apoyo al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente" del 11 de diciembre de 2024.	Turquía y España a favor
Resolución A/ES-10/26. "Exigencia de un alto el fuego en Gaza" del 11 de diciembre de 2024.	Turquía y España a favor
Resolución ES-10/27. "Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y humanitarias" del 12 de junio de 2025.	Turquía y España a favor
Resolución A/80/537: "Renovación del mandato de la UNRWA" del 5 diciembre de 2025	Turquía y España a favor

**Asistencia humanitaria.** Ambos países han sido importantes contribuyentes de ayuda (humanitaria, al desarrollo y financiera) por diferentes vías. Ambos son contribuyentes de la UNRWA, aunque Turquía prioriza la ayuda directa. España y Turquía son miembros de la Comisión consultiva de la UNRWA (Advisory commission) compuesta por 29 estados. España presidió esta comisión en el período de julio 2024 a junio de 2025)<sup>18</sup>. Ninguno se unió a las sanciones de 2023-2024 contra la

UNRWA. Ambos han apoyado la renovación del mandato de la agencia.

Según informes publicados por TIKA sobre la ayuda al desarrollo turca en 2023, Palestina era el tercer país beneficiario de ayuda al desarrollo, después de Siria y Kazajistán. En 2025 se firmó un acuerdo entre la agencia y el Gobierno turco para acoger una oficina de la UNRWA en Ankara en el contexto de la celebración de la 51.ª reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la

	2022	2023	2024	2025
España	13.592.803 (17º)	30.715.278 (11º)	43.050.075 (8º)	38.347.678 (4º)
Turquía	25.199.080 (10º)	22.103.820 (15º)	41.187.326 (12º)	10.000.000 (19º)

Contribuciones a la UNRWA (en US dólares, puesto en el ranquin de donantes).

Fuente: UNRWA <https://www.unrwa.org/how-you-can-help/government-partners/funding-trends/donor-charts>.

Organización de Cooperación Islámica (OCI) que tuvo lugar en Estambul.

Palestina ha sido un destino prioritario de la Ayuda Oficial al desarrollo española desde principios de los años noventa. En 2023 los palestinos fueron los primeros receptores de ayuda a nivel global. En España se estableció uno de los primeros Comités nacionales de apoyo a la UNRWA, que se encarga de captar recursos en las comunidades autónomas, entidades locales y donaciones privadas; estos fondos se suman a la contribución del gobierno central.

Sin embargo, en el actual contexto de situación financiera catastrófica de la Agencia, en la que los principales donantes están reduciendo drásticamente sus contribuciones, amenazando con el colapso y la reconversión de la agencia, la respuesta de ambos países difiere. Turquía -que está en el Board of peace de Trump- ha reducido sus contribuciones, mientras que España -que no está en el Board of peace- ha incrementado.

**Posición ante los procedimientos judiciales internacionales.** Turquía y España han apoyado el procedimiento en la Corte Internacional de Justicia en el caso de Sudáfrica contra Israel, para la Aplicación de la Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza. España es signataria del Estatuto de Roma y ha asumido sus responsabilidades en cuanto a las órdenes de detención de los responsables señalados. Turquía, por su parte, no es un país signatario del Estatuto de Roma. De manera unilateral, en noviembre de 2025 la fiscalía general de Estambul anunció órdenes de detención contra 37 altos funcionarios de Israel, incluido el primer ministro Benhamin Netanyahu, acusados de «crímenes contra la humanidad» y de «genocidio».

**Aplicación de sanciones.** España ha tenido siempre muchas reservas a utilizar medidas coactivas en sus relaciones con Israel; el genocidio le ha llevado a adoptar algunas:

restricciones de entrada a ciertos colonos radicales, embargo de armas, prohibición de entrada de productos de los asentamientos... Ni siquiera ha utilizado medidas de presión en las relaciones diplomáticas bilaterales (llamada a consultas prolongadas, retirada de embajadores, suspensión de relaciones), limitándose a protestas verbales, comunicados de condena, y medidas de reciprocidad. En el caso de Turquía, el deterioro de las relaciones entre Turquía e Israel se evidenció rápidamente en 2023 con la retirada de la embajadora israelí de Ankara en octubre y del embajador turco de Tel Aviv en noviembre. Turquía aplicó sanciones unilaterales, primero restringiendo la exportación de 54 productos a Israel en abril de 2024 hasta que se decretara un alto el fuego y se permitiera ayuda humanitaria continua a la Franja de Gaza, y luego ampliando el embargo en mayo de 2024 para suspender todas las transacciones comerciales, prohibir el acceso de buques israelíes y cerrar el espacio aéreo a aviones de Israel. A pesar de las dificultades que implica aplicar un embargo de este tipo de manera efectiva, es un paso significativo en sus relaciones bilaterales, puesto que las relaciones comerciales se habían mantenido aisladas de las graves disputas diplomáticas en la década anterior.

**Esfuerzos multilaterales.** Turquía forma parte del Grupo de la Haya y del Grupo de Contacto Árabe-Islámico para Gaza. España se adhirió al Grupo de La Haya en septiembre de 2025 y ha promovido encuentros entre el Grupo de Contacto Árabe-Islámico para Gaza y varios Estados europeos.

El Grupo de Contacto surgió como un mecanismo ad hoc de coordinación diplomática en noviembre de 2023, en el marco de una cumbre conjunta de la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica con el objetivo de coordinar esfuerzos diplomáticos para lograr un alto el fuego en Gaza y avanzar hacia una solución de dos Estados. En España, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares acogió una reunión del Grupo de Contacto al primer ministro de Palestina y al Grupo de Contacto Árabe-Islámico para Gaza en la que también estuvo presente el primer ministro de Palestina, Mohammad Mustafa, que tuvo lugar en mayo de 2024.

El Grupo de La Haya es una coalición internacional creada en enero de 2025 por países del Sur global, a iniciativa de Colombia y Sudáfrica, para tomar medidas legales y diplomáticas contra la ocupación israelí en los Territorios Palestinos. Reúne a más de treinta países.

**Postura ante el Plan Trump (septiembre 2025).** Turquía participa en la Junta de Paz (Board of peace) establecida en el marco del Plan Trump y recogida en la resolución S/RES/2803 (2025) del Consejo de Seguridad, en noviembre de 2025. Inicialmente España valoró positivamente el cese del fuego y el acceso a la ayuda humanitaria, y declaró que podría contribuir a los esfuerzos comunes; Sanchez participó en la Conferencia en Egipto que presentó el Plan de Paz. Pero posteriormente se ha distanciado de la iniciativa al constatar el enfoque parcial del plan, la ausencia de Naciones Unidas y la exclusión de los palestinos.

La Junta de paz ha sido concebida como el órgano de gobierno de una administración temporal, para la reconstrucción de Gaza, que también incluye una Fuerza Internacional de Estabilización (ISF). Sin embargo, margina a los palestinos, obvia todos los referentes legales internacionales y no considera cuestiones de reparación y justicia internacional. El Plan Trump no es una propuesta coherente de paz para Palestina. Reconfigura la ocupación israelí y agita un espejismo de reconstrucción a cargo de la iniciativa privada. Más aún, la Junta de Paz ha sido objeto de relevantes críticas, ya que su Carta fundacional no contiene ninguna

referencia ni a Gaza ni a Palestina, proponiendo, sin embargo, unas ambiciones más amplias, que han sido cuestionados por el propio secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, junto al proceso de toma de decisiones, que depende de manera personalista de su presidente Donald Trump<sup>19</sup>.

**Las opiniones públicas ante la cuestión palestina.** En ambos países la cuestión palestina es un tema movilizador de amplio espectro político. A diferencia de otros países europeos, en España se generó un amplio y diverso movimiento social que no se encontró con obstáculos legales como en Alemania, Francia o el Reino Unido. Esto llegó a afectar a la participación de Israel en eventos culturales y deportivos y supuso un importante elemento de presión sobre el gobierno que con sus medidas ante el genocidio buscó afirmar su apoyo social. También contuvo y moderó las posiciones de la oposición. Las encuestas y estudios académicos disponibles también indican que la población turca muestra un amplio respaldo a la causa palestina, el cual, aunque puede variar en intensidad según las preferencias partidistas, evidencia un apoyo extendido a lo largo de todo el espectro político. Han sido numerosas las manifestaciones de apoyo a la población en

Gaza. También han destacado las protestas que demandaban sanciones más contundentes hacia Israel y criticaban deficiencias en la aplicación del embargo económico.

17. Se da la circunstancia de que algunas de las organizaciones incluidas en esa lista son miembros de la OLP, como el Frente Popular para la Liberación de Palestina. En tal caso los sucesivos gobiernos españoles han permitido que el FPLP actúe libremente.
18. <https://www.unrwa.org/who-we-are/advisory-commission/members-advisory-commission>
19. McElvoy, A. UN secretary general says he's cooperating with Trump's Board of Peace in Gaza but doesn't want it in Hormuz. 21.03.2026. Politico. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/un-secretary-general-antonio-guterres-cooperating-donald-trump-board-of-peace-gaza-but-doesnt-want-it-in-hormuz/>

## CONCLUSIONES

En el contexto internacional, España y Turquía son países categorizados como potencias medias. Numerosos analistas señalan que, en la situación actual, las potencias medias han desarrollado áreas de autonomía en su política exterior y pueden hacer contribuciones sustantivas en el plano multilateral ya que se les atribuye ser fuente de innovación y en ciertas ocasiones han desempeñado un papel relevante en la prevención de conflictos y desescaladas<sup>20</sup>.

La alta coincidencia de posturas sobre la cuestión palestina entre Turquía y España es evidente. De hecho, ha contribuido a fortalecer la relación bilateral entre España y Turquía, culminando en la Cumbre España-Turquía de 2024, donde ambos reafirmaron su apuesta “clara y decidida” por la paz en la región.

La cuestión palestino-israelí tiene una especial importancia en la política exterior de ambos países, aunque por razones diferentes. El Levante fue parte del Imperio Otomano y esa larga relación ha configurado unas relaciones y una cercanía única y comprensible; el actual Oriente Medio es un

espacio de la proyección exterior de la República Turca, donde se entrelazan intereses geopolíticos, económicos y de seguridad. Por otra parte, el valor simbólico de Jerusalén es un elemento relevante para el AKP y extremadamente movilizador para la opinión pública. Para España, la cuestión palestina, a pesar de su distancia geográfica y menor conexión histórica, ha sido una fuente de prestigio ante los países árabes y musulmanes, y un capítulo de la acción exterior europea en el que España quiere tener protagonismo. Asimismo, por razones socioculturales y políticas, la cuestión palestina genera un amplio consenso social y de los actores políticos, con pocas excepciones.

Siendo dos potencias medias que podrían tener capacidad de influencia en ciertos espacios, por diferentes motivos, tanto España como Turquía no arrastran fácilmente a sus socios más inmediatos. Al menos ha sido evidente en el caso de España en la Unión Europea.

Las posibilidades de convergencia y de iniciativas conjuntas tienen que tener en cuenta esa debilidad,

además de importantes diferencias (en cuanto a derechos inalienables, retorno de los refugiados o legitimidad de todas las fuerzas políticas palestinas). En todo caso su posición común en torno a cuestiones medulares como el derecho de los palestinos a un Estado viable, el rechazo a la ocupación y a las anexiones, y la obligación de garantizar la asistencia humanitaria a los palestinos, podría ser la base de una acción concertada.

20. *Shaping cooperation in a fragmented world*, White paper, publicado en 2024 en el contexto del World Economic Forum.

# BIBLIOGRAFÍA

- Achrainer, C.; Pace, M. (2025). Paralyzed into Irrelevance: How Divisions on Palestine Eroded the EU's Normative Claims. *Bawader/Commentary, Arab Reform Initiative*, 27 June 2025 (accessed 11 Dec 2025) <https://www.arab-reform.net/publication/paralyzed-into-irrelevance-how-divisions-on-palestine-eroded-the-eus-normative-claims/>
- Altunisik, M., & Cuhadar, E. (2010). Turkey's Search for a Third Party Role in Arab-Israeli Conflicts: A Neutral Facilitator or a Principal Power Mediator? *Mediterranean Politics*, 15(3), 371–392.
- Alvarez-Ossorio, I.; Barreñada, I. (2003). *España y la cuestión palestina*. Madrid: La Catarata
- Alvarez-Ossorio, I. (2019): "España, Israel y Palestina: encuentros y desencuentros", *Hispania*, 261, pp.221-248.
- Aras, B. (2000). Turkish foreign policy and Jerusalem: Towards a societal construction of foreign policy. *Arab Studies Quarterly*, 23(4), 31–59.
- Aras, B., & Polat, R. K. (2007). Turkey and the Middle East: Frontiers of the new geographic imagination. *Australian Journal of International Affairs*, 61(4), 471–488.
- Aras, B. (2009). Turkey and the Palestinian question (Brief No. 27). *SETA Foundation for Political, Economic and Social Research*. <https://www.setav.org>
- Aykan, M. B. (1993). The Palestinian question in Turkish foreign policy from the 1950s to the 1990s. *International Journal of Middle East Studies*, 25(1), 91–110.
- Barreñada, I.; Alvarez-Ossorio, I.; Abu-Tarbush, J.; Sanahuja, J.A. (2018). *Entre España y Palestina. Revisión crítica de unas relaciones*. Barcelona: Bellaterra edicions.
- Bayraktar, B. (2019). The Palestinian question in Turkish foreign policy from 1990s to 2010s. *Akademik Bakış*, 12(24), 19–44
- Bishku, M. (2024). Turkey and the Palestinian and Jerusalem issues. *Israel Affairs*, 30(1), 83
- Bolukbasi, S. (1999). Behind the Turkish-Israeli alliance: A Turkish view. *Journal of Palestine Studies*, 29(1), 21–35
- Boulos, S.; Barreñada, I. (2026). Preaching norms, perverting law, and trading arms: Palestine As a litmus test for "normative power Europe". *Cuadernos Europeos de Deusto*, 74, 143-180
- De Castro Sánchez, C. (2026). Nuevo posicionamiento de España respecto de la cuestión Palestina ante la Corte Internacional de Justicia. *Revista Española De Derecho Internacional*, 77(2), 229-236. <https://doi.org/10.36151/REDI.77.2.15>
- Ghariani, J. (2024). Turkish-Israeli relations: 'The golden years', 1991–2000. *Israel Affairs*, 30(1), 5–24.
- González Vega, I. A. (2025). El reconocimiento por España del Estado palestino ¿jugando con bolas de nieve en Oriente Próximo?". *Revista Española De Derecho Internacional*, 76(2), 233-248. <https://doi.org/10.36151/REDI.76.2.12>
- Hernandez Martinez, D. (2025): "Spain's Political Stance in the Israeli-Palestinian Conflict: History, Diplomacy, Regional Strategy, and Public Opinion", *Asian Journal of Middle Eastern and Islamic Studies*, DOI: 10.1080/25765949.2025.2503060
- Huber, D. (2025). Organized Hypocrisy and the Logic of Coloniality. Explaining the EU's Divergent Response to Grave Violations of International Law in Russia/Ukraine and Israel/Palestine, *Journal of Common Market Studies*, 63(5) (2025): 1638-1660.
- Karakaya, M. (2022). The failure of neo-Ottomanist foreign policy in Turkey: The case of Palestinian reconciliation process. *Bulletin of Palestine Studies*, (12), 1–26.
- Lisbona, J.A. (2002). *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas*. Temas de hoy.

Rein, R. (ed) (2007). *España e Israel veinte años después*. Madrid: Dykinson, Fundación Tres Culturas

Şekerci Hayali, A. S. (2025). The evolution of Turkish-Israeli relations: Historical foundations, strategic alliances and contemporary challenges. *Uluslararası Kriz ve Siyaset Araştırmaları Dergisi*, 9(1), 123–138.

Setton, G. (2016). *Spanish-Israeli relations, 1956-1992. Ghosts of the past and contemporary challenges in the Middle East*. Sussex Academic Press.

Uğur, E. B., Demir, Ö., & Dalmış, İ. (2024). Turkish public opinion on Israel's war in Gaza: Voter preferences and product boycotts. *Insight Turkey*, 26(2), 71–91.

Yavuz, M. H., & Khan, M. R. (1992). Turkish foreign policy toward the Arab-Israeli conflict: Duality and the development (1950–1991). *Arab Studies Quarterly*, 14(4), 69–94.

# BIOGRAFÍAS

## **Isaías Barreñada**

Profesor de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, e investigador del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Trabaja sobre las relaciones internacionales en el Norte de África y Oriente Medio, y la Política Exterior española y europea.

## **Carmen Rodríguez López**

Profesora titular del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y codirectora del grupo de investigación Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. Sus principales líneas de investigación son: los estudios turcos contemporáneos en las áreas de sistema político, geopolítica y política exterior.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

*Edición de textos*

© los autores

*Documentación*

© los autores

*Diseño Gráfico*

Álvaro López Moreno de Cala

© de los textos: sus autores

© de esta edición: Fundación Alternativas, 2026

© de las imágenes: sus autores

© Carmen Rodríguez e Isaias Barreñada

ISBN: 979-13-87842-25-3

Depósito legal: M-9528-2026